



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el 8 de octubre del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente.-----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muy buenas tardes, Consejeras integrantes de esta Comisión agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para el día de hoy 8 de octubre del 2021 dos mil veintiuno. Para dar comienzo le pediría por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal.-----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Buenas tardes Consejeras, con gusto realizaré el pase de lista.

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

**Lcda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**

Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

**Licda. Mónica Pérez Tena.** Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara instalada formalmente esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, como siguiente punto, le pediría por favor se sirva dar lectura del orden del día propuesto.-----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:

**Único.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual pone a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la consulta libre, previa e informada a la comunidad indígena de Turícuaro, perteneciente al municipio de Nahuatzen, Michoacán, por la que definieron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma; y aprobación en su caso. Es la cuenta Presidenta.-----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el orden día, si no hay comentarios le pido por favor Secretaria someta a votación el orden del día. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Con su instrucción Presidenta, está a su consideración Consejeras el contenido del orden del día, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en votación económica: Aprobado por unanimidad. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria, pasamos al único punto del orden del día que consiste en el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual pone a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la consulta libre, previa e informada a la comunidad indígena de Turícuaro, perteneciente al municipio de Nahuatzen, Michoacán, por la que definieron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma. Le pediría por favor a la Secretaria se sirva dar un breve resumen del Proyecto de Acuerdo referido. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Gracias Presidenta. Conforme a su indicación, el Proyecto Acuerdo que se pone a su consideración contiene el resultado obtenido en la consulta libre, previa e informada a la comunidad indígena de Turícuaro, municipio de Nahuatzen, Michoacán, por la que definieron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma, la cual se llevó a cabo el 26 veintiséis de septiembre del 2021 en la tenencia Indígena de Turícuaro. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo referido. Si no hay comentarios le pediría por favor Secretaria se sirva a someter a votación el Proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

**Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena.** Gracias Presidenta, Consejeras está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo del que se ha dado cuenta. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria, habiéndose agotado los puntos del orden del día damos por concluida esta Sesión Extraordinaria Virtual, muchas gracias. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral y Presidenta de  
la Comisión Electoral para la  
Atención a Pueblos Indígenas

**Lcda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas



MICHOACÁN



Acta. IEM-CEAPI-SEXTU-22/2021.

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza  
Díaz de León**  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas

**Licda. Mónica Pérez Tena**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada 25 veinticinco de octubre del 2021 dos mil veintiuno. Las presentes firmas forman parte integral del Acta IEM-CEAPI-SEXTU-22/2021.

